



Tiempo de lectura: 3 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Si la economía venezolana fuera una obra de teatro, el año 2018 sería el acto donde el protagonista —nuestro sufrido salario— inicia una peregrinación forzada hacia el abismo. No fue un accidente; fue el resultado de una ingeniería del desastre bautizada con el pomposo nombre de "Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica".

El 17 de agosto de 2018, Nicolás Maduro lanzó un conjunto de medidas drásticas que prometían estabilizar una economía que ya estaba en cuidados intensivos. Bajo la promesa de "revalorizar" el ingreso, lo que recibimos fue la partida de nacimiento de la mayor pulverización del poder adquisitivo en nuestra historia. Aunque nominalmente el salario subió, la hiperinflación aceleró los precios a una velocidad tal que, en cuestión de semanas, el aumento fue devorado por la realidad.

El impacto del plan fue un bumerán que golpeó directamente en el estómago del trabajador:

- El punto más bajo del siglo: Al cumplirse el primer aniversario del plan (agosto 2019), el salario mínimo mensual había caído a su sima histórica: equivalía a unos 2,76 dólares según la tasa oficial de la época.
- La trampa del IVA: El ajuste cambiario y el aumento de impuestos dispararon el costo de la canasta básica, empujando a la población hacia la pobreza extrema.
- Empresas en quiebra: El aumento salarial impuesto, sin base productiva, provocó cierres masivos e informalidad laboral.
- La ineficacia crónica: Tan inútil fue el ajuste que, apenas tres meses después (noviembre 2018), el gobierno tuvo que aumentar el salario nuevamente en un 150%.

Un contexto de terror

Para entender la magnitud de esta peregrinación al hambre, debemos recordar el entorno de 2018: la hiperinflación cerró con una cifra superior al 130.000% según el BCV (o un delirante 1.600.000% según la Asamblea Nacional), mientras el PIB se contraía un 15% solo ese año.

La Estación del Aplanamiento: El Instructivo ONAPRE

En su búsqueda por la supervivencia, el salario se topó en 2022 con un muro infranqueable: el Instructivo de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE). Este instrumento, que sigue operando con rigor en 2026, funcionó como una guillotina para los derechos adquiridos:

- Aplanamiento de la Escala: Se recortaron unilateralmente primas por antigüedad y profesionalización, eliminando la meritocracia.
- Suspensión de Facto de Contratos: El régimen anuló años de luchas sindicales al imponer tablas únicas sin discusión.
- Muerte de las Prestaciones: Al reducir el sueldo base, el monto final de prestaciones sociales y aguinaldos quedó reducido a cenizas.

El 3 de enero de 2026, un evento político inesperado —la detención de Maduro por parte de autoridades estadounidenses— generó la ilusión de una ventana de cambio. Los trabajadores presentaron un pliego de 17 exigencias ante el Ministerio del Trabajo y la Asamblea Nacional, cuyos ejes centrales son:

- Salario y Pensiones Dignas: Ajuste del salario mínimo vital y eliminación de la bonificación para que el ingreso impacte en beneficios reales.

- Libertad Sindical: Cese a la persecución y criminalización de dirigentes laborales.
- Seguridad Social: Restitución de sistemas de salud (HCM) y funerarios.
- Transparencia: Cobertura mediática plena en las negociaciones y dotación de insumos básicos.

La "Falsa Peregrina" y el Engaño del Ingreso Mínimo

Sin embargo, la solución no llegó. En su lugar apareció una "Falsa Peregrina" que, ocupando ilegalmente la presidencia, lanzó una campaña electoral disfrazada de lucha contra las sanciones. Su anuncio final, el 30 de mayo, de un "aumento responsable" fue una bofetada a la clase trabajadora:

- Ingreso Mínimo Integral: Elevado a 240 dólares mensuales, pero compuesto casi totalmente por bonificaciones (Bono de Guerra y Cestaticket).
- Sueldo Base Congelado: Se mantiene estancado en 130 Bs., anulando cualquier impacto en utilidades o vacaciones.
- Pensiones de Hambre: Fijadas en apenas 70 dólares mensuales, insuficientes para la supervivencia básica.

La respuesta de los trabajadores no se hizo esperar. Este Primero de mayo de 2026, las calles de Venezuela se convirtieron en un solo clamor nacional. Al rechazo contra la "Falsa Peregrina" y los "Judas" de la Mesa Salarial, se sumó una consigna que cambió el rumbo de la lucha: "ELECCIONES YA".

Lo que en 2018 se presentó como un plan de "recuperación", terminó siendo el acta de defunción del salario. Hoy, el mensaje es claro: el salario no tendrá resurrección mientras no haya Libertad y Democracia. La peregrinación continúa, pero ahora el caminante no solo busca comida; busca el voto, elecciones y el fin de la usurpación para que el trabajo vuelva a ser el motor del progreso.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)